

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES DE
FERRETERIA INDUSTRIAL ESPINOZA FERRES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Abril de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en GRAL. CORDOVA 810 Y V. MANUEL RENDON, se reúne la Junta General Extraordinaria de Participes de la FERRETERIA INDUSTRIAL ESPINOZA FERRES CIA. LTDA., con la concurrencia de:

- A. **CERVANTES FREIRE VERONICA KATIUSKA**, propietaria de SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA participaciones de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Seis mil doscientas cincuenta votos; y,

- B. **VARAS ESPINOZA EDWARD ENRIQUE**, debidamente propietario de SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA participaciones de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Seis mil doscientas cincuenta votos.

Como los Participes concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Participes, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **CERVANTES FREIRE VERONICA KATIUSKA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora **SANCHEZ CARRASCAL EDITH MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de PARTICIPES concurrentes y de las PARTICIPACIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los

accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. **SANTAMARIA RODAS JOSE SIGIFREDO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas.

F) CERVANTES FREIRE VERONICA KATIUSKA. - F) VARAS ESPINOZA EDWARD ENRIQUE.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de Abril del 2014.

ESPINOZA BARRERA KLEBER FERNANDO
GERENTE GENERAL
FERRETERIA INDUSTRIAL ESPINOZA FERRES CIA. LTDA.